

profesorado interino

Resumen de las interinidades en las distintas Comunidades Autónomas y Territorio MECD

MECD: Acción Educativa en el Exterior

Normativa de aplicación: ¿Es resultado de Acuerdo?	Baremo: porcentaje sobre el total de la puntuación: Experiencia, formación, examen y otros	Listas: número de listas. Porcentaje de plazas cubiertas por interinos: vacante, sustitución	Comentarios: Datos reseñables sobre la norma o acuerdo. Sindicatos firmantes del mismo
<p>Orden EDU/1481/2009, de 4 de junio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.</p> <p>Cada país publica su propia convocatoria.</p>	<p>Experiencia docente: 6 puntos máximo (60%).</p> <p>Formación académica: 2 puntos máximo (20%).</p> <p>Actividades de formación: 2 puntos máximo (20%).</p>	<p>Listas por cuerpos docentes y especialidades por país.</p> <p>De los funcionarios españoles que trabajan en la Acción Educativa en el Exterior, el porcentaje de interinos es de un 30,1% en los centros docentes y un 30,7% en las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas.</p> <p>En las Secciones Españolas en centros del país, el porcentaje es del 17,7%.</p>	<p>El sueldo de los funcionarios interinos en el Exterior es menor que el que se cobra en los territorios puesto que no tienen el complemento de la CCAA. CCOO está realizando una campaña para conseguir en los tribunales que se les aplique el complemento de extranjería al igual que a los funcionarios de carrera. Este no se les abona porque tienen que firmar que son residentes en el país.</p>